



Cofece, atenta a llegada del nuevo organismo

| Redacción

LUEGO DE que se anunciara la reforma de simplificación orgánica y con ello se concluyera la disolución de distintos órganos autónomos, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) aseguró que seguirá en funciones mientras se crea a la nueva autoridad.

A través de un comunicado, el órgano aseguró: “en tanto se emiten las leyes secundarias y la reforma entra en vigor, la Cofece debe continuar ejerciendo sus funciones y tramitando sus procedimientos”.

De igual forma, la Comisión refrendó su compromiso con los distintos sectores y mercados del país, al mencionar los trabajos que actualmente mantiene activos. “Actualmente, la Cofece desahoga diversos procedimientos sustantivos, entre ellos el análisis de más de 150 operaciones de fusiones, que equivalen a cerca del 10% del PIB de México, para evitar riesgos a los consumidores. Además, tiene alrededor de 25 investigaciones en curso”, mencionó.

Por otra parte, destacó la situación que, aunque ha impactado directamente en el órgano, no ha impedido que éste siga trabajando con normalidad. “El Presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados para la Cofece mediante el PEF 2025 equivale a menos de una tercera parte del presupuesto originalmente solicitado y que es necesario para el cumplimiento de las atribuciones de la Cofece”, señaló.

Finalmente, la Comisión Federal de Competencia Económica priorizó una transición ordenada y que sienta bases sólidas para la nueva autoridad que ocupará su lugar. “Con el objetivo de dar continuidad a los procedimientos sustantivos que actualmente se encuentran en curso, la Cofece busca que exista una transición ordenada y articulada a la nueva autoridad de competencia”, se pronunció.

150

Procedimientos
de fusiones desahoga la Cofece